



*ANUNCIO de 1 de junio de 2016 sobre calificación urbanística de hotel rural. Situación: parcelas 208, 216, 218, 222, 227 y 370 del polígono 7. Promotora: D.ª Florencia Isabel Valleros Curiel, en Aldeanueva de la Vera. (2016080795)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de hotel rural. Situación: parcela 208 (Ref.ª cat. 10014A007002080000TQ), parcela 216 (Ref.ª cat. 10014A007002160000TM), parcela 218 (Ref.ª cat. 10014A007002180000TK), parcela 222 (Ref.ª cat. 10014A0070022200000TR), parcela 227 (Ref.ª cat. 10014A007002270000TE) y parcela 370 (Ref.ª cat. 10014A007003700000TY) del polígono 7. Promotora: D.ª Florencia Isabel Valleros Curiel, en Aldeanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 1 de junio de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

*ANUNCIO de 6 de junio de 2016 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada de un proyecto de instalación de centro de tratamiento de vehículos al final de su vida útil, promovido por D. Carlos Cuadrado Garrido, en el término municipal de Miajadas. (2016080789)*

Para dar cumplimiento al artículo 23 del Decreto 81/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que desarrolla la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que la solicitud de Autorización Ambiental Unificada (AAU) del proyecto de instalación de centro de tratamiento de vehículos al final de su vida útil, promovido por Carlos Cuadrado Garrido, en el término municipal de Miajadas, podrá ser examinado, durante 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente (DGMA) de